

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE O. M. AUTOMATIZACION Y CONTROL S. A. OMACONSA**

En la ciudad de Guayaquil, el 12 de Abril del 2013, a las 10H00, en la Ciudadela Samanes 2, MZ. 234 Solar 2 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de O.M. AUTOMATIZACION Y CONTROL S. A. OMACONSA, con la concurrencia de sus accionistas, Orly Ricardo Macías Ordoñez por sus propios derechos, propietario de 60.792 acciones y Angela Isabel Sanelemente Ordoñez por sus propios derechos, propietaria de 58.408 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y aprobar balances y estado de resultados del ejercicio económico del año 2012.
4. Resolver sobre distribución de utilidades.

Actúa como Presidenta de la Junta Angela Isabel Sanelemente Ordoñez y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, señor Orly Ricardo Macías Ordoñez.

Toda vez que están presentes todos los accionistas, se instala la sesión y se considera el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba,

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

Posteriormente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y estado de resultados del ejercicio económico del año 2012. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

Seguidamente se trata el cuarto punto del día, esto es, conocer sobre el reparto de utilidades. Toma la palabra el señor Orly Ricardo Macías Ordoñez y expresa que sería

conveniente para la compañía no repartir las utilidades para que sean utilizadas en futuras capitalizaciones. La Junta delibera al respecto y luego de cortas consideraciones decide aprobar el no reparto de utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 12H00.

Angela Isabel Sanclemente Ordóñez

**Presidente de la Junta**

Angela Isabel Sanclemente Ordóñez

**Accionista**

Orly Ricardo Macías Ordóñez

**Secretario de la Junta**

Orly Ricardo Macías Ordóñez

**Accionista**